

P/378

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 08 ABR. 2026

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone, estará ausente del país a partir del día 14 de abril de 2026;

RESULTANDO: que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a la ciudad Washington D.C., Estados Unidos de América, para participar en las Reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar un sustituto temporal por el período que dure su misión;


ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 14 de abril de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Martín Vallcorba.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA